

**RESERVADO**

~~DE FS 237 a FS 266~~  
DE FS 238 a FS 267

CONTIENE:

- OFICIO 235/Sec.Mtro/19
- ACTA TRIHON N° 011/2019
- ACTA TRIHON N° 012/2019
- ACTA TRIHON N° 015/2019
- ACTA TRIHON N° 016/2019
- ACTA TRIHON N° 017/2019
- NOTA N° 01/20, LETRA: SGNA, A/E (ARMADA ARGENTINA)

Sub Oficial de Cargo (ADM)

Geraldina Sosa  
Jefa de Secretaría

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
09 SEP. 2020	
Func.:	ewf-

Nº 9 CONTROLADO DE FOLIO DE FS 238 a 267

**RESERVADO**



237  
238

**Ministerio de Defensa Nacional**  
República Oriental del Uruguay

Nro. Oficio 235/Sec.Mtro/19

Montevideo, 09 AGO 2019

Señor Presidente del Tribunal Especial de Honor  
Contralmirante Ricardo Della Santa  
Presente

Por la presente y en respuesta a Oficio TRIHONESP N° 001/09/VII/19 de 9 de julio del corriente, remito a usted:

1 – Documentación aportada por el Ministerio del Interior, en relación a lista de pasajeros del vuelo AR 215, nave LV-JMZ que partió desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con destino a Aeroparque (Buenos Aires, Argentina) el día 20 de diciembre de 1977.

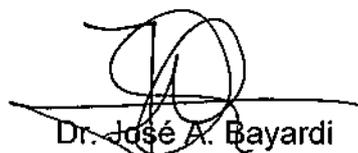
2 - Copia autenticada del Parte Especial de Información de la DNII N° 246/977, brindada por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

3 – Página faltante N° 18 de la Pieza N° 40 del Expediente N° 2-20415/2007 del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 19° Turno, Sentencia N° 0137 del 21 de octubre de 2009, la cual fue proporcionada por el Departamento Jurídico Notarial de este Ministerio.

4 – Página faltante N° 116 de la Sentencia N° 263, Ep. 39868 la cual fue aportada por el Departamento Jurídico Notarial, Sección Notarial, de este Ministerio.

5 – El señor Martín Ponce de León ya concurrió a declarar ante ese Tribunal, no habiéndose podido, por el momento, obtener respuesta afirmativa de los señores Rosa Barreix y Roberto César Patrone.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente;



Dr. José A. Bayardi  
Ministro de Defensa Nacional

Sec. Mtro.

JAB/JN/ml



Fj N° 454524

230  
239

ESC. LEONARDO JESUS FAGUNDEZ CICHERO - 15381/1

siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque..." (Artículo 7º, ordinal 1º; subrayado del Redactor)..."

"...como viene de verse, en el Considerando anterior, el Tribunal ha expuesto la posición que ha sostenido en torno a la vigencia del delito de desaparición forzada de personas, establecido en el artículo 21 de la Ley 18.026.

La Sala, por la unanimidad de sus Integrantes, se ha de mantener en la postura antedicha, siendo del caso que, en la autocrítica practicada, se han encontrado otros elementos de juicio que coadyuvan en el mantenimiento del criterio adoptado.

En tal sentido, en su voto, el Señor Ministro, Doctor William Corujo expresó que: "...Me remito a lo expuesto en la sentencia N° 352 del 23 de octubre de 2008, con dos puntualizaciones: a) la estructura de los delitos es diferente, y la pena de la desaparición forzada es muy superior a la de privación de libertad; b) no obstante, ser menor que el delito de homicidio muy especialmente agravado, la desaparición forzada es permanente y no obedece la prescripción, a diferencia del delito de homicidio..."

Por otro lado, como se ha dicho, tanto el Estatuto de Roma, como la Convención Interamericana sobre desaparición forzada, así como la ley patria N° 18. 026, son muy posteriores a los hechos de autos: años 1998, 1994 (aprobada ésta en Uruguay por Ley del año 1995) y 2006, respectivamente.

Entonces, pues, para castigar conductas como la de autos, con el tipo desaparición forzada de personas, resulta necesario, es preciso

Montevideo, 23 de julio de 2019

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA (ART. 23 DEL  
DECRETO SUPLENTE DE 27/12/1954)

116

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE:** La fotocopia que antecede, que consta de una foja, con la fotocopia autenticada administrativamente de fecha 23 de julio de 2019, que he tenido a la vista y con la cual he cotejado el presente testimonio. El suscrito actúa en calidad de Escribano del Ministerio de Defensa Nacional por lo que es aplicable al presente lo dispuesto por el artículo 29 del Arancel Oficial de la Asociación de Escribanos del Uruguay. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, expido el presente en el Papel Notarial de Actuación serie Fj número 454524 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintitrés de julio de dos mil diecinueve.-

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo .....	29
Honorarios \$ .....	29
Costo Papel \$ .....	29
Fdo. Gremial \$ .....	29



LEONARDO FAGUNDEZ CICHERO  
ESCRIBANO  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

239  
240

política estatal uruguaya, al igual que de los restantes países referidos.-

Téngase presente, tal como afirma el Tribunal de Apelaciones de 3º turno, en Sentencia número 565 de 10 de setiembre de 2007: "En realidad se había producido una militarización de la sociedad en contra de las ideologías de izquierda, postergándose al hombre y sus derechos, apreciándose como sumo valor -al que todos los restantes debían hallarse subordinados- la seguridad nacional.- Entonces, la lucha contra la denominada subversión, era una cuestión de política de Estado, que fue cometida a las Fuerzas Armadas en su represión.-"

A su vez, el Tribunal de Apelaciones de 2º Turno en Sentencia número 136 del 1º de junio de 2007, señala: "En este contexto, la Sala no acierta a comprender, ni siquiera visualizar, la hipótesis que se podría verificar para que, en un gobierno de facto, esto es, no un régimen político abierto con prensa libre, etc, sino un gobierno autoritario, por esencia, fuertemente centralizado, tal decisión se haya tomado en otro lugar, que no fuera en la cúspide del Gobierno" ... "En caso contrario, debería admitirse (y probarse) que el Gobierno cívico militar fue autoritario, represivo para los opositores, y anárquico en su funcionamiento, en la que cada dependencia estatal, era un feudo, cada quien disponía y hacía lo que venían en gana".- "Nadie, hasta ahora ha expuesto tal tesis".-

4.- El 14 de junio de 1977, en Buenos Aires, fueron detenidos los cónyuges José Enrique MICHELENA BASTARRICA y Graciela

200  
241



Secretaría de  
Derechos Humanos  
para el Pasado Reciente

Oficio N.º 116/2019

Montevideo, 12 de julio de 2019.-

Sr. Ministro de Defensa Nacional,

Dr. José A. Bayardi

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta a su Oficio N.º 195/Sec.Mtro/19, del 10 de julio del presente año. Según lo solicitado en dicho oficio, remito a Ud. fotocopia del Parte Especial de Información de la DNII N.º 246/977, con la certificación correspondiente.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente

**Héctor Díaz**  
Dirección de la Secretaría de DD.HH. Pasado Reciente  
Presidencia de la República

242

Nota 1 de 1  
Copia No. 3  
D -  
D E - II  
C. SAN JOSE  
130900/DIC/77  
O.I. 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.246/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo transmitido en mi Radio Cifrado No.4431 de fecha 16/NOV/977.-

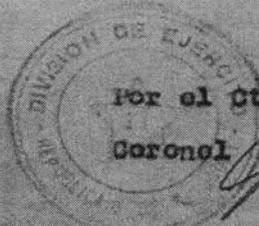
III.-TEXT O : -Se recibió información del Jefe de la 2a. Circunscripción Naval, que con motivo de la detención de un Jefe "Montonero" en el Puerto de C. Colonia se pudo establecer a través de los interrogatorios practicados por efectivos de la Armada, que el mismo, venía al Uruguay a conectarse con elementos del G.A.U.(Grupos de Acción Unificada) los que brindarían cobertura e infraestructura a elementos clandestinos de grupos subversivos argentinos.-

Asimismo se detalló la siguiente nómina de requeridos, los cuales serían integrantes del G.A.U.-

- ~~CA~~ - Paula CARDOZO de BERLUM.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Aurora GIL de NOE.-
- ~~CA~~ - Leonardo PESINA.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Juan Manuel RODRIGUEZ VAZ.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Julian Hugo BARTOLA FLORES.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Juan Manuel PRIEGUES.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Josefina SEPRISA BOYHET.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Daniel COITIRO FERRAS.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Ronald José SALAMANO TESSORE # C.I.No.1.214.394.-
- ~~CA~~ - María Graciela BONELLI de SALAMANO.- ✓ CA
- ~~CA~~ - Miguel BAIRO.-
- ~~i~~ - María MACHADO FERRER.- C.I.No.35,122 (Carro Largo) C.I. No. 1.810.266 (Montevideo).-

Director  
Secretaría de Derechos Humanos  
para el Pasado Reciente  
Presidencia de la República

IV.-DISTRIBUCION:  
TOMO NOTA  
10-11-77  
Dpto.E-II.E.M.E.-  
Archivo . -



Por el Cto. DE. EL. EL. 2do. Cto.-  
Coronel  
José M. MARTIN

942  
243



Secretaría de  
Derechos Humanos  
para el Pasado Reciente

Montevideo, 12 de julio de 2019.-

HÉCTOR DÍAZ, en mi condición de encargado de la Dirección de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, dejo constancia que el documento adjunto es copia fiel de la fotocopia del Parte especial de Información N.º 246/977 de la DNII que se encuentra en el acervo documental del Equipo de Historia de esta Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

**Héctor Díaz**  
Dirección de la Secretaría de DD.HH. Pasado Reciente  
Presidencia de la República

243  
246

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Montevideo, 29 JUL 2019

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
DR. JOSE A. BAYARDI  
Presente.

En respuesta a su Oficio N°194/19, cúmpleme remitirle fotocopia autenticada del listado de pasajeros del vuelo AR 215, nave LV-JMZ que partiera desde el Aeropuerto de Carrasco con destino al de Aeroparque (Buenos Aires, Argentina) el día 20/12/77.

Saluda a usted atentamente



EDUARDO BONOMI  
Ministro del Interior

2/11  
245

1	WILLIAMS Phillip	USA	M	11.08.29	PAS	82	214704
2	WILLIAMS Mary	USA	F	01.09.21	PAS	82	214704
3	WISNICH Linda	USA	F	01.03.58	PAS	82	240727
4	WITTE Jorge	ARG	M	20.02.40	CIU	11	1071
5	WILSONIK Dolores	ARG	F	02.12.40	CIU	11	207548
6	WOLFF Angela	ARG	F	01.07.28	CIU	11	208293
7	WOLFF Ricardo	ARG	M	10.09.31	CIU	11	218944
8	WOLFFER Miguel	ARG	M	10.09.44	CIA	10286791	
9	WOLFFER Ricardo	ARG	M	14.06.49	CIU	11	218944
10	WIGANTE Jose	ARG	M	10.05.48	CIU	11	107541
11	WILSONER Marie	ARG	M	21.03.45	CIU	11	767415
12	WILSONER Honario	ARG	M	25.04.17	INT	4246035	
13	WOLFF Alicia	ARG	F	25.06.51	CIU	12	200045
14	WOLFF Graciela	ARG	F	06.01.51	PAS	82	251239
15	WOLFF Joa	ARG	M	05.07.41	CIA	9584512	
16	WOLFF Antonio	ARG	M	24.09.30	CIU	879013	
17	WOLFF Donato	ARG	M	28.12.54	PAS	82	619577
18	WOLFF Carlos	ARG	M	12.09.31	CIA	77	20627
19	WOLFF Richard	USA	M	18.11.39	PAS	82	114927
20	WOLFF Luis	ARG	M	21.02.40	CIU	847301	
21	WOLFF Federico	ARG	M	01.07.35	CIU	1059215	
22	WOLFF Vladimiro	RUS	M	10.08.34	CIA	4306735	
23	WOLFF Alvaro	ARG	M	20.10.48	CIU	1059573	
24	WOLFF Aurelio	ARG	M	15.04.19	CIA	1689441	
25	WOLFF Rolf	ALE	M	17.09.50	PAS	82	4280111
26	WOLFF Alcides	ARG	M	17.01.43	CIA	8799382	
27	WOLFF Cristina	ARG	F	13.05.39	INT	92206377	
28	WOLFF Viviana	ARG	F	27.06.45	CIA	4559363	
29	WOLFF Estanislao	ARG	M	21.09.29	CIA	4260772	
30	WOLFF Carlos	ARG	M	04.08.23	CIA	9303469	
31	WOLFF Gualberto	ARG	M	12.08.15	CIU	253108	
32	WOLFF Esteban	ARG	M	20.06.31	CIU	557444	
33	WOLFF Mateo Roberto	ARG	M	02.06.18	CIA	1747438	
34	WOLFF Louis	ARG	M	03.04.21	PAS	82	1075
35	WOLFF Rose	ARG	M	22.07.51	PAS	82	257120
36	WOLFF Francois	ARG	M	20.12.47	PAS	82	1375
37	WOLFF Jorge	ARG	M	20.03.47	CIU	1075055	
38	WOLFF Raquel B. de	ARG	F	14.09.18	CIU	254443	
39	WOLFF Sandra	ARG	F	24.04.62	CIU	1029579	
40	WOLFF George	USA	M	01.07.46	PAS	82	1837821
41	WOLFF Bartolo	ARG	M	15.09.27	CIA	4570874	
42	WOLFF Leoncio	ARG	M	02.05.45	CIU	843648	
43	WOLFF Santiago	ARG	M	11.01.36	CIU	108814	
44	WOLFF Mathias	ARG	M	10.05.51	PAS	82	2503850/36
45	WOLFF Michele	ARG	F	10.05.51	PAS	82	108462
46	WOLFF Sylvia	ARG	F	10.05.51	PAS	82	23
47	WOLFF Juan J.	ARG	M	10.05.51	CIU	1029579	
48	WOLFF Ester	ARG	F	10.05.51	CIU	10294040	
49	WOLFF Miguel	ARG	M	10.05.51	CIU	1029579	
50	WOLFF Marcos	ARG	M	10.05.51	CIU	1029579	
51	WOLFF Ignacio	ARG	M	10.05.51	CIU	1029579	
52	WOLFF Hugo	ARG	M	10.05.51	CIU	1029579	

STORIA PER...  
ONE...  
...



247

## Dirección Nacional de Migraciones

CARRASCO  
FLUVIAL

ENTRADA  
DICIEMBRE  
1977

En el MANIFIESTO DE PASAJEROS de  
AEROLINEAS ARGENTINAS, Aeronave LV JMY  
VUELO: 224  
FECHA 22.12.77

Con en el N° 67 se registra:

67.- TROCCOLI Jorge	URU M	20.03.47	CIU 1.105.555
---------------------	-------	----------	---------------

En el mismo libro de ENTRADA y como un vuelo anterior al que viajara Tróccoli, se encuentra encuadernada una lista de pasajeros que, por defectos de la encuadernación, no permite leer los datos del vuelo.

En la misma, aparecen los nombres de los otros militares de la marina que viajaron con Tróccoli el día 20. Estos son:

09.- URIARTE José	URU M	30.05.48	CIU 1.110.950
10.- DUPONT Ricardo	URU M	14.06.49	CIU 1.113.880

Al final de la lista luce un sello oficial de la Dirección de Migración indicando:

**Rep. O. del Uruguay**  
**Dirección de**  
**Migración**  
**22 DIC 1977**  
**ENTRADA**

247  
248

PTO. DE ENBARQUE: CAHRAWCO - URUGUAY  
PTO. DE DESEMBARQUE: AEROPARQUE - ARGENTINA

01: HENSMAN Philip	CAN	M	01:05:22	PAS	KB 116729
02: HENSMAN Mary	CAN	F	04:05:21	PAS	BQ 239033
03: HENSMAN Linda	CAN	F	13:03:52	PAS	BQ 240537
04: GUEMAN Jorge	ARG	M	20:10:30	GIU	1171673 - RL
05: LISSIDINI Bolivar	URG	M	06:12:30	GIU	567548
06: RODINO Angela	URG	F	03:05:28	GIU	528293
07: CASSASSA Ricardo	URG	M	10:09:31	GIU	616554
08: MERENER Miguel	ARG	M	10:09:44	CIA	10285796
09: DUPONT Ricardo	URG	M	14:06:49	GIU	1433880
10: URLARTE Jose	URG	M	30:05:48	GIU	1410950
11: FERNANDEZ Mario	URG	M	21:03:38	GIU	767475
12: FOUSSADLER Roberto	ARG	M	26:04:17	DNI	4246931
13: COSTA Alicia	URG	F	25:06:53	GIU	1290045
14: NOVELLI Graciela	URG	F	06:01:51	PAS	251259
15: RUBIO Jose	URG	M	06:07:41	CIA	9584512
16: ROMERO Antonio	URG	M	24:09:38	GIU	899913
17: CAVALLO Donato	ITA	M	28:12:54	PAS	B 619577 - RL
18: FERRO Carlos	URG	M	12:09:31	CIA	7799957
19: BURKE Richard	USA	M	18:11:39	PAS	G 1149831 - RL
20: GONZALEZ Luis	URG	M	21:03:40	GIU	847903
21: DANERS Federico	URG	M	01:07:36	GIU	1059215
22: PETRUK Vladimiro	RUS	M	10:08:34	CIA	4306735
23: LEEZ Alvaro	URG	M	20:10:48	GIU	1069573
24: LOPEZ Aurelio	ARG	M	15:04:19	CIA	1689441--
25: HIRSCHFELD Rolf	ALE	M	17:09:50	PAS	D 4280911 - RL
26: ABARNO Alcides	URG	M	17:01:43	CIA	8799382
27: PREVITALI Cristina	URG	F	13:05:39	DNI	92206377
28: VLAMINCK Viviana	URG	F	27:06:45	CIA	4559360
29: FREIRE Estanislao	URG	M	21:09:29	CIA	4200772
30: RAMELA Carlos	URG	M	04:08:23	CIA	9303469
31: RADIO Gualberto	URG	M	12:06:15	GIU	253108
32: LINDMAYER Esteban	URG	M	20:06:31	GIU	557444
33: GOMEZ MATEO Roberto	ARG	M	02:06:18	CIA	1747438 - RL
34: BERTHELEMY Louis	FRA	M	03:04:21	PAS	40/76 - RL
35: CABRAL Mose	URG	M	22:07:51	PAS	257120
36: SCHAEZTEL Francois	FRA	M	20:12:47	PAS	13/75 - 55 RT
37: TROCCOLI Jorge	URG	M	20:03:47	GIU	1075555
38: MILLER Raquel B.de	URG	F	14:09:18	GIU	364473
39: MILLER Sandra	URG	F	21:01:62	GIU	1429579 -
40: FUGELSANG George	USA	M	01:07:40	PAS	Z 1837821 - RL
41: DENARO Bartolo	ITA	M	15:09:27	CIA	4570874
42: RAIZ Leoncio	URG	M	02:06:45	GIU	843648
43: SZAMES Santiago	URG	M	12:01:36	GIU	708814
44: AMMANN Mathias	SUI	M	16:03:51	PAS	0503850/36 - RL
45: BRUNING Michela	URG	F	16:06:71	PAS	178462
46: SALMONA Sylvia	URG	F	21:08:50	PAS	231 -
47: RODRIGUEZ Juan J.	URG	M	04:02:24	GIU	490261
48: GARAY Ester	ARG	F	04:06:52	DNI	10574040
49: CORDONE Miguel	URG	M	14:02:31	CIA	34372
50: SCHAMES Marcos	URG	M	08:03:32	GIU	381350
51: ARCOS Ignacio	URG	M	04:03:44	CIA	7635152
52: CHEZZI Bruno	ITA	M	02:12:31	CIA	4912755

CHD

DANI R. PERERA  
TABLA DE M

248  
249

LV. JMY 22-12-77

5394

De Michoacán

J NEWBERY (ARG) CARACAS (VEN)

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	RACION	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.	GRUPO
49	B LADA	CHI	M	29-9-20	cia 3720541	
50	ZICHI	ALP	F	24-1-38	cia 9116324	
51	DIFRA	AAG	F	11-1-21	cia 1927718	
52	DIFRA	AAG	F	11-7-12	cia 1989914	
53	MIFIN	ITA	F	24-11-19	cia 3708051	
54	LOCCO	ITA	M	25-5-13	cia 3520411	
55	SOLEZ	AAG	M	29-3-08	cia 605981	
56	DAYBIS	AAG	F	29-11-22	cia 4815795	
57	CARBALLO	AAG	M	11-6-36	cia 2408731	
58	ROSEKOPF	AAG	M	25-0-57	cia 7585724	
59	ROSEKOPF	UJU	M	26-11-32	cia 3118336	
60	BONDIANELLA	AAG	M	13-8-26	cia 2360359	
61	SCHIAFFINO	AAG	M	19-12-35	cia 3211162	
62	SPACACINO	ITA	M	2-1-27	cia 3704036	
63	JOSEBELAT	AAG	M	15-3-36	cia 3764058	
64	GILBERA	AAG	M	29-9-27	lea 55551963	
65	SCHIAVONE	UJU	M	9-10-21	cia 4339	
66	PINKUS	AAG	M	31-8-36	cia 2624548	
67	TAGCOLI	UJU	M	20-3-47	cia 1075955	

*Antonio Vallejo*  
*Prof. Vallejo P.A.*

*De Michoacán*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

chil

- 2.- BORGES BERNARDO
- 3.- TABEIRA NELSON
- 4.- DELGADO LUZ
- 5.- TABEIRA GABRIEL
- 6.- GONZALEZ CAROLINA
- 7.- GONZALEZ ANA
- 8.- AVILES LUIS
- 9.- URIARTE JOSE
- 10.- DUPONT RICARDO
- 11.- TEJERA NATALIA
- 12.- AGUIAR DORILA
- 13.- LATTANE DONAT
- 14.- LATTANE LAURE
- 15.- LATTANNE CRISTEL
- 16.- LATTANNE PIERRE
- 17.- LATTANNE MARIE
- 18.- BACHERA ADRIANA
- 19.- BORDEROLLE ENRIQUE
- 20.- APPELLAT MARCOS
- 21.- SAQUIN CLAUDIA
- 22.- PRATES DA ROSA CAETANO
- 23. CHAGAS ANA MARIA
- 24. MAHOJA INSTON
- 25. FERREIRA MARIA
- 26. MENELLI MARIA CARLOTA
- 27. SANTOS HECTOR (0)
- 28. BICHIN MARIA SUSANA
- 29. SEEBER JULIO
- 30. SEEBER DELIA
- 31. SCALONE ANTONIO
- 32. NELLO MATEO
- 33. MAGARIÑOS HELEN
- 34. BENTANCOUR ANGELICA
- 35. NEIKUE JORGE
- 36. DOMINGORENA HORACIO
- 37. PLASERES GLADYS
- 38. ZVIOVICH JOSE
- 39. KORENSLIT HUGO
- 40. CUDIA DELIA DE
- 41. CATALDO MARIA DE
- 42. CATALDO LUCIA
- 43. VAREZ NELSON
- 44. JAUNS MARIA
- 45. TANIS JORGE
- 46. ORBAYAC LILIAN

(0)

(1)

(1)

(1)

URU-M	24.8.59	ciu	30788	21817
URU-M	14.8.53	dndi	92268213	141867
ARG-F	29.09.55	dndi	92268213	141867
ARG-F	11.3.77	dndi	25895021	141868
URU-F	24.6.62	ciu	1631762	228127
URU-F	11.9.54	ciu	1263923	11255
URU-M	30.4.38	ciu	7317060	931430
URU-M	30.5.48	ciu	1110950	685100
URU-M	14.6.69	ciu	1133800	685088
URU-F	10.2.02	ciu	906478	227768
URU-F	3.10.65	ciu	29038	213745
FRA-M	7.11.64	ppt	1044-ADSV-	14336
FRA-F	22.2.67	ppt	1045-ADSV-	14337
FRA-M	27.5.70	ppt	1046-ADSV-	14334
FRA-M	11.8.29	ppt	1042-ADSV-	14335
FRA-F	26.10.37	ppt	1043-ADSV-	14333
URU-F	5.6.69	ciu	1492209	12422
URU-M	28.2.31	ciu	589527	221682
URU-M	23.5.56	ciu	1120175	221693
URU-F	21.1.58	ppt	221293	221694
BRA-M	7.10.39	cib	2007095926	227595
URU-F	6.4.62	ciu	137834	222566
URU-M	9.8.40	ciu	1666 18	27792
BRA-F	23.6.42	cib	1082293	12176
URU-F	9.6.15	ciu	319918	220179
ECU-M	7.11.77	ppt	406158	506322
URU-F	6.5.53	ppt	213292	08821
ARG-M	22.11.15	ciu	425862	150984
ARG-F	27.3.15	ciu	1461672	150985
URU-M	25.4.19	ciu	4227304	182689
URU-M	14.3.14	ppt	002811	227791
URU-F	6.3.37	ppt	002812	229011
URU-F	2.3.16	ppt	003150	222092
URU-M	22.3.25	ciu	484389	229458
ARG-M	28.2.20	ciu	5990190	207151
URU-F	10.4.57	ciu	1671212	12221
ARG-M	22.1.39	ciu	3644880	12198
ARG-M	16.6.36	dndi	4180286	08643
URU-F	28.10.22	ciu	481883	227799
URU-F	3.6.35	ppt	227882	227787
URU-F	24.7.62	ppt	227879	227800
URU-M	12.5.34	ppt	758368	229517
URU-F	23.3.57	ciu	1169114	487847
URU-M	10.10.51	dndi	92220165	205674
URU-F	18.12.53	ciu	1324872	205675

PAX 41.3.2  
 eqp 44  
 carga 20  
 TOTAL

3.180  
 5023 DIC. 1977  
 260  
 4.001 ENTRADA  
 F.O.U.M.E.T. butini

P. Agorfy  
 PEDRO AGORFY  
 Agente de 2da. P.

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

Sección Personal Militar.-

Capitán (MDN)

250  
251  
*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

## TRIBUNAL DE HONOR

**ACTA DE DECLARACIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE HONOR DE LA ARMADA N°011/2019.-** En el Comando General de la Armada, el trece de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, reunidos los Señores Contralmirante Ricardo Della Santa (Presidente), Contralmirante Gustavo Musso (Vocal) y el Contralmirante Juan Retamoso (Vocal y Secretario), se convoca al Tribunal Especial de Honor de la Armada, de acuerdo a lo ordenado por el Señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, en la Resolución N°146/18 del 16 de noviembre del 2018, a los efectos de continuar con las actuaciones.-

Abierta la sesión se continúa con la toma de declaración al Señor CN (R) José Antonio Uriarte Fort.

**Preguntado:** ¿Viajo Usted a Buenos Aires el 20 de diciembre de 1977 en un vuelo de Aerolíneas Argentinas de Carrasco a Aeroparque? ¿Cuál fue la finalidad de dicho viaje?

**Contestó:** En el año 1973 era oficial de administración y conseguimos hacer una compra en Argentina de equipamiento. Yo estuve a cargo de la compra lo cual fue muy beneficioso para la Armada, todo lo cual se transportó desde Argentina al Puerto de Montevideo abordo del ROU "Huracán". Navegue todo el año 1976 en el AO-29 "Presidente Oribe" y desembarco el 29 de diciembre; presentándome con pase en el FUSNA a cargo de la Brigada de Instrucción. Con el dinero que hacía el FUSNA por el servicio 222, de la custodia de blindados del BROU se realizó toda la obra para la construcción y el mobiliario de la Brigada (salones de clase, alojamiento, biblioteca y anfiteatro). El Comandante del FUSNA me hace ir para averiguar precios de compra de equipamiento y mobiliario. Me acompañó en esa oportunidad el AF Ricardo Dupont. Cuando embarcamos vimos al TN Tróccoli, el cual no sabíamos que viajaba con nosotros y no lo vimos después de llegar a Buenos Aires. Bajamos en Aeroparque y nos alojamos en el Centro Naval de Buenos Aires. El AF Dupont fue a comprar las cartas náuticas en Publicaciones Navales, que eran los cuarterones del Río Uruguay. Regresamos el 22 de diciembre de 1977 en vuelo de Aerolíneas Argentina. El TN Tróccoli no volvió con nosotros. Nunca tuve que ver con el S-2. Tuve solamente dos acciones estando en la Brigada de Instrucción, que fue hacer reconocimiento en dos locales, que consistía en ver la casa, los ingresos, la azotea, disposición de las cloacas, etc. Estábamos disociados con el S-2 y la computadora, la cual solo les daba a las Brigadas del FUSNA los datos para los procedimientos. El S-2 era una entidad, fuera del sistema, dependiente directamente del Comandante del FUSNA y quien estaba a cargo era el TN Tróccoli. El CC Jaunsolo nombra al TN Tróccoli como subordinado directo, nombrando al TN Daners como Segundo Comandante a pesar de ser menos antiguo que TN Tróccoli. Yo en ese periodo no tenía fuerza de combate bajo mi mando. Tenía a mi cargo a los reclutas a los cuales se les daba la instrucción básica para integrarlos a las Brigadas de Combate.

**RESERVADO**

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

957  
252

Sección Personal Militar.-

Capitán (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

TRIBUNAL DE HONOR

No siendo para más y siendo la hora 11:35 se levanta la sesión.  
Para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

Capitán de Navío (R)

José Uriarte

Contralmirante

Ricardo Della Santa  
Presidente

Contralmirante

Gustavo Musso  
Vocal

Contralmirante

Juan Retamoso  
Vocal y Secretario

RESERVADO

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

Sección Personal Militar.-

Capitán (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

## TRIBUNAL DE HONOR

**ACTA DE DECLARACIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE HONOR DE LA ARMADA N°012/2019.-** En el Comando General de la Armada, el trece de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 12:00 horas, reunidos los Señores Contralmirante Ricardo Della Santa (Presidente), Contralmirante Gustavo Musso (Vocal) y el Contralmirante Juan Retamoso (Vocal y Secretario), se convoca al Tribunal Especial de Honor de la Armada, de acuerdo a lo ordenado por el Señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, en la Resolución N°146/18 del 16 de noviembre del 2018, a los efectos de continuar con las actuaciones.-

Abierta la sesión se continúa con la toma de declaración al Señor CN (R) Ricardo Dupont Rodríguez.

**Preguntado:** ¿Viajo Usted a Buenos Aires el 20 de diciembre de 1977 en un vuelo de Aerolíneas Argentinas de Carrasco a Aeroparque? ¿Cuál fue la finalidad de dicho viaje?

**Contestó:** Yo estaba en la División S-1 (Secretaría y Personal) del FUSNA y viajé para comprar cartas de navegación en Publicaciones Navales en Buenos Aires, dado mi conocimiento en esa materia, lo cual desarrolle posteriormente en el SOHMA en el área de hidrografía, la cual fue mi especialidad después de prestar servicio en el FUSNA.

Los pasajes del AN José Uriarte y el mío lo compró el FUSNA y por eso viajamos juntos en asientos consecutivos. En el vuelo también viajó el TN Tróccoli, que no sabíamos que iba a viajar ese día, que viajaba separado, de hecho lo pasaron a buscar al llegar a Aeroparque y no lo volvimos a ver. No sé que iba a hacer el TN Tróccoli en Buenos Aires, ya que dependía directamente del Comandante del FUSNA, CC Jorge Jaunsolo.

Viajamos por un par de días y nos alojamos en el Centro Naval de Buenos Aires. Yo me dediqué a comprar las cartas de navegación del Río Uruguay para las maniobras de instrucción y el AN Uriarte buscó precios sobre equipamiento y mobiliario para la Unidad.

Orgánicamente, como Oficial del S-1 dependía del Segundo Comandante del FUSNA, no teniendo ninguna dependencia del S-2.

**Preguntado:** El 25 de noviembre de 1977 tiene una anotación en su legajo, realizada por el Comandante del FUSNA que dice que *"ha intervenido activamente en operativos en la vía pública, participando en su planificación previa donde demuestra sus conocimientos profesionales"*. ¿En qué consistían esos operativos?.

**Contestó:** No tenía mando por lo que los operativos se limitaban a la patrulla y reconocimiento en la Ciudad Vieja, haciendo el estudio de la zona, los posibles puntos a ser allanados, las rutas de ingreso y escape, los puntos altos a ser tenidos en cuenta, el estudio del sistema de saneamiento y alcantarillas de la Ciudad Vieja, etc.

RESERVADO

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

453  
254

Sección Personal Militar.-

Capitán (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

No siendo para más y siendo la hora 13:15 se levanta la sesión.  
Para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

Capitán de Navío (R)

*Ricardo Dupont*  
Ricardo Dupont

Contralmirante

*Ricardo Della Santa*  
Ricardo Della Santa  
Presidente

Contralmirante

*Gustavo Musso*  
Gustavo Musso  
Vocal

Contralmirante

*Juan Retamoso*  
Juan Retamoso  
Vocal y Secretario

**RESERVADO**

**RESERVADO**



Fs. <sup>254</sup> <sub>255</sub>

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz/Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

**ACTA DE DELIBERACIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE HONOR DE LA ARMADA N°015/2019.-** En el Comando General de la Armada, a los veintidós días de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, reunidos los Señores Contralmirante Ricardo Della Santa (Presidente), Contralmirante Gustavo Musso (Vocal), Contralmirante Juan Retamoso (Vocal y Secretario) y Doctor Pablo Baeza (Asesor Letrado), se convoca al Tribunal Especial de Honor de la Armada, de acuerdo a lo ordenado por el Señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, en la Resolución N°146/18 del 16 de noviembre del 2018, a los efectos de continuar con las actuaciones.-

Se procede con el estudio de antecedentes y documentación de las actuaciones relacionadas al caso del Capitán de Fragata (R) Juan Carlos Larcebau entendiéndose pertinente llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Se incorpora como información a ser estudiada los audios del Proceso llevado a cabo en la ciudad de Roma entre los días 20 al 21 de octubre de 2015, contra los responsables del Plan Cóndor, los cuales se encuentran en la página web: <https://www.radioradicale.it/scheda/456304/processo-contro-i-responsabili-delloperazione-condor>
2. Se incorpora el documento "Ejército Nacional/ E.M.E/ Departamento E-II/ Montevideo 110520-Mar-1980" con el siguiente contenido:
  - a. Memorandum N°36/980.-
  - b. Relación de informantes de los ciudadanos Roberto Cesar Patrone Belderrain y Fleming Julio Gallo Scoglamiglio.-
  - c. Determinación sobre información del Ejército.-
  - d. Resumen sobre operación de finanzas.-
  - e. Relación de material y armas incautadas a los ciudadanos Roberto Cesar Patrone Belderrain y Fleming Julio Gallo Scoglamiglio.-
  - f. Actas de los ciudadanos Roberto Cesar Patrone Belderrain, Fleming Julio Gallo Scoglamiglio y Joel Ariel Madeiro López.-
3. Se decide procurar la declaración del Señor Alejandro Corchs, hijo de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, el Señor Alberto Corchs Laviña y la Señora Elena Paulina Lerena. El motivo es consultarlo sobre la información que el Señor Alejandro Corchs tiene sobre el arresto y desaparición de sus padres y que expresara en dos artículos al diario El País de fecha 11 y 17 de mayo de 2019, los cuales son incluidos como Anexo a la presente Acta.-

No siendo para más y siendo la hora 14:20 del se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

Contralmirante

*Ricardo Della Santa*  
Ricardo Della Santa  
Presidente

**RESERVADO**

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

955  
256

Sección Personal Militar.-  
Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

TRIBUNAL DE HONOR

Contralmirante

*Gustavo Musso*  
Gustavo Musso  
Vocal

Contralmirante

*Juan R. Retamoso*  
Juan Retamoso  
Vocal y Secretario

Doctor

Pablo Baeza  
Asesor Letrado

RESERVADO

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

Liz Rodríguez.-

## TRIBUNAL DE HONOR

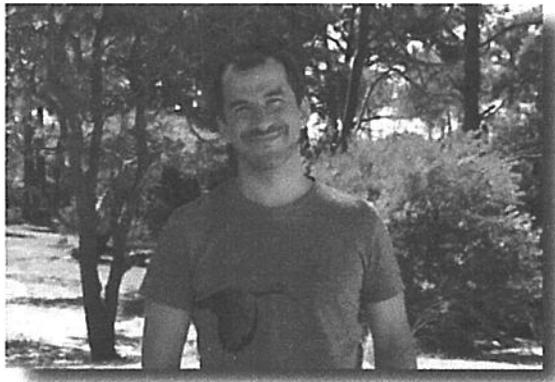
### Sábado Show

ENTREVISTA

#### **Alejandro Corchs: "Somos una historia de amor a la que le llega el dolor"**

El escritor lanzó el cuarto libro de su saga biográfica. Hijo de desaparecidos por la dictadura cuando apenas tenía 1 años y 9 meses, el escritor cuenta cómo procesó su propia sanación.

Sábado, 11 mayo 2019



—La medicina del amor es el último de tus libros biográficos en los que recreas un camino de sanación, ¿por qué tiene características de cierre?

—Es el cuarto libro que cierra todo el círculo. En los primeros, más allá de la intención de la sanación, se planteaban preguntas sobre si había otra manera de vivir en la que hubiera suficiente amor bajo el sol. Este libro concreta eso. Cuenta la experiencia de vida que tenemos en las sierras de Rocha, donde hace cinco años pusimos en funcionamiento una escuela que está habilitada por Primaria. Se llama "La Colmena, construyendo un presente en paz". Empezó con 8 niños y hoy tiene 29. Recibe a todos los niños de la zona. También existe la reserva de flora y fauna, donde trabajamos con todos los vecinos. El libro refleja esa calma de haber encontrado otra manera de vivir. Es posible una cultura de la complementariedad en lugar de la competencia. Salir de la guerra y aprender vivir en paz.

—¿Qué fue primero en tu caso? ¿La sanación o el proceso de escribirlo?

—El proceso de sanación venía primero, aunque algunas cosas ocurrieron en paralelo. En los libros anteriores yo exponía un rezo: quiero ir hacia allá. Luego las situaciones fueron sucediendo y las personas fueron apareciendo. Se necesitan muchas personas para que cada uno sea quien es. Cuando vos soñás algo lindo para vos, hay una fuerza que te ayuda. Pero cuando vos soñás algo lindo para todos, hay una gran fuerza que te ayuda. Más allá de las personas, viene siempre ese impulso. Viene de adentro... de la fuerza del amor.

—Dios, espíritu, energía, ¿cómo llamarías a ese impulso?

—Los nombres son limitantes y generan divisiones. Justamente lo opuesto a lo que hace esa fuerza, que es unirnos. Así que cada uno puede llamarla como quiera. Ese es el concepto de la medicina del amor... No se refiere al enamoramiento. Los guaraníes tienen un concepto que el amor es la fuerza que nos une. A lo que nos gusta y a lo que no nos gusta. Entonces, desde ese lugar somos todos una gran historia de amor que atraviesa, en algún momento, una injusticia. Llegó el dolor y nadie se lo merecía. Cuando no te avisan que vivir duele, que la vida es transformar dolor en canción, pensamos que ocurrió un error: se equivocó mi mamá, mi papá, yo, la religión... Pero no. El propósito del ser humano es ser una gran historia de amor en la que recibís un dolor, te defendés a tu manera y a ese sistema se le llama "yo". El desafío implica lograr que

RESERVADO

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

752  
258

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*M. Rodríguez*  
M. Rodríguez.-

## TRIBUNAL DE HONOR

ese "yo" deje de funcionar de forma automática y pase a un estado de conciencia desde donde atravesar el dolor y no escaparse de él. Atravesarlo y reconocer el amor del que estamos hechos.

—Tus padres fueron asesinados por la dictadura en Argentina cuando tenías 1 año y 9 meses. ¿Esa historia personal es el centro del dolor a sanar en tu vida o hay otros derivados?

—Sí. Ese es el centro de mi vivencia. Lo comparto para dar testimonio. No pongo mi manera por encima de la de nadie. Pero he querido contarlo. Yo fui a sanar las heridas de mi vida y me encontré con una "tecnología" de lo sagrado en los pueblos indígenas que me mostró un camino. Allí encontré las respuestas sobre cómo habían sido capturados, desaparecidos y luego asesinados mis padres. A través de visiones confirmé datos que luego me dio el gobierno a través de la Comisión para la Paz en su momento. Eso me devolvió la conexión con el amor de mis padres y fue una experiencia tan redentora que surgió el impulso de dar testimonio en los libros.

—¿Dirías que ha sanado?

—La sanación es una elección de pureza una y otra vez. No hay una estación de destino. Hay algunas estaciones muy sufrientes y otras más con más presencia de amor y mejores sensaciones interiores. Vivir duele. Todo el tiempo puede ocurrir algo que nos duela. Pero hay un estado de gracia en el corazón que se impone más allá de lo que esté pasando afuera. Aunque esté en el velorio de un ser querido, hay una comunión interior con el amor que hace que tu vida esté correspondida.

—¿Tuviste momentos de odio?

—Sí, durante mi adolescencia y mi primera juventud, pensé en hacer justicia por mano propia con el asesino de mis padres. Se comprobó que el responsable fue el policía argentino Aníbal Gordon, hoy fallecido. Pero en ese momento estaba vivo. Yo pensé muchas veces en darle tres tiros. Incluso era probable que muchas personas me aplaudieran por ese acto de venganza, pero en realidad en cualquier decisión no se trata de lo que digan los otros. Se trata de que no merecía ir preso y sobre todo, no merecía ponerme a la altura de ellos. En ese momento no tenía hijos, pero también pensé en ellos. Mis hijos no se merecen un padre resentido. Si quiero traer vida al mundo es para decirle: "Vení que esto está bueno. Vamos a vivirlo juntos".

—¿Crees que el dolor tiene un propósito?

—Sí, en mi caso ha sido así. Creo que es una forma que tiene la vida de decirte "por ahí no es". Hay una frase que dice: "Cuando la tiranía es ley, la revolución se impone". Hay mucha gente que vive en un estadio de tiranía interior y tiene que hacer la revolución, cambiar su vida. No está bien que responsabilicemos a los otros por el dolor que siento yo. De esa forma, seguí siendo víctima toda la vida. Es una elección. Ahora, si querés la libertad, el camino comienza por tomar el bastón de tu vida y decir: "El dolor es mío y más allá de lo que me hagan los otros, voy a aprender qué hacer con esto". Si no, seguí siendo víctima, lo que no está mal. Las sociedades lo proponen, el consumo lo estimula y los estados de conciencia todo el tiempo dividen para que eso ocurra. Pero es mentira. Somos seres que venimos a recordar la unidad que somos, aunque a veces da trabajo.

—Trabaste en medios mucho tiempo, ¿verdad?

—Sí, muchos años en radio. Desde los 13 a los 32 años. Fui operador y terminé haciendo programas. Luego mi vida empezó a cambiar en cuanto me formé como hombre medicina. Estudié tanatología, que es la disciplina de acompañar a moribundos y a sus familiares. Hoy soy docente en esa disciplina, en concreto de espiritualidad y del perdón y duelo en niños. También me formé como terapeuta de niños y pareja. Soy un hombre medicina, un guía espiritual del camino indígena, con el propósito de acompañar a alguien que pueda ser aquel que su espíritu encarnó. En la vida y en la religión que quiera.

**RESERVADO**

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

9/68  
259

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

## TRIBUNAL DE HONOR

### Vida Actual

#### ENTREVISTA

### **Alejandro Corchs: “Detrás de cada dolor hay un sentido y propósito en la vida”**

El escritor presentó su último libro titulado “La medicina del amor”

MARIEL VARELA

Viernes, 17 mayo 2019 04:00

El día que su psicóloga le dijo que no podría ayudarlo más y le recomendó que se acercara a un grupo de indios norteamericanos para que lo guiaran, **Alejandro Corchs** pensó que la mujer estaba loca.

Tenía 25 años y estaba en un estado de búsqueda existencial constante para poder sanar una herida profunda: sus padres desaparecieron durante la dictadura militar, cuando él tenía un año y nueve meses, y lloró su asesinato nueve meses sin cesar. El hastío del sufrimiento lo motivó a buscar una salida, y la encontró en la senda espiritual, más precisamente con el **Camino Rojo**.

“Me di cuenta de que yo era víctima y no me lo merecía, me revelé ante eso y armé una revolución interior. No tenía sentido atacar a otro por el dolor que sentía, pero necesitaba encontrar el sentido de por qué estaba vivo si habían asesinado a mis padres cuando yo era un bebé”, cuenta **Alejandro Corchs**.

El escritor y periodista presentó **El regreso de los hijos de la tierra: la medicina del amor**, y cerró una saga de cuatro libros autobiográficos con miras a mostrar que “hay suficiente lugar debajo del sol para todos, que cada dolor tiene un sentido y que la injusticia parte de nosotros cuando no salimos a buscar para qué nos ocurrió el dolor”.

**-En el libro manifestás “la intención de compartir la experiencia con el lector como si fuera un amigo que cuenta su vida”, ¿no temiste ante tanta exposición?**

-Sí, toda la vida trabajé en medios de comunicación y sabía lo que era, pero la pureza de la intención me hizo atravesar mi cuidado individual en pos del grupal. El libro es un regalo de abrir el alma y contar la vivencia sin ningún filtro, confiando en esa intimidad.

**-¿Por qué pararte desde ese lugar?**

-Porque me parecía muy importante hacer que los desaparecidos fueran personas de carne y hueso, familia, y no una cuestión impersonal. Quería traer la magia a la realidad cotidiana. El precio más caro lo habían pagado mis padres, el mío era salir a la exposición y no fue algo ingenuo o inocente, sino sabiendo lo que entregaba.

**-¿A quién va dirigido este libro?, ¿solo personas espirituales podrían entenderlo?**

-No, va dirigido a todos aquellos que les dé curiosidad porque justamente quiere mostrar que existe otra manera de vivir, y no responde a un camino espiritual en particular, sino a descubrir que hay suficiente lugar abajo del sol para todos, y que cada dolor en la vida tiene un sentido. Cuando encontré eso y me di cuenta de que no era solo conmigo dije, tengo que dejar testimonio de esto, no para convencer a la gente de que haga lo mismo que yo, pero sí mostrando que hay un propósito detrás del dolor: se puede buscar a través de la manera que cada uno quiera.

**-¿En qué momento apareció en vos esa búsqueda?**

-La búsqueda existencial la tuve siempre pero a los 25 años mi psicóloga me dijo, ‘hasta acá llegué, no te voy a poder ayudar más’. Yo era súper exitoso hacia afuera, era hacia adentro donde necesitaba ayuda. Me dijo, ‘te van a ayudar los indios’, y yo pensé que se había vuelto loca. Hoy, 18 años después, fui por lana y volví trasquilado. Soy realmente un rebelde, no un creyente.

RESERVADO

RESERVADO



Fs. \_\_\_\_\_

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

## TRIBUNAL DE HONOR

**-¿Adónde te llevó?**

-Me dijo que su supervisor de terapia conocía indios norteamericanos muy serios que me iban a ofrecer una ceremonia de retiro y ayuno en medio de la naturaleza y eso me ayudaría a reparar las heridas. Le contesté, 'wow, ¿cómo funciona?, es increíble'. Yo sabía que ella era cristiana, que tenía un camino distinto al mío pero pasados seis meses me di cuenta de que no tenía otra puerta donde tocar, así que pensé, 'voy a probar'. Los libros autobiográficos nacieron porque encontré la ayuda que necesitaba en un lugar donde no esperaba, y dije, 'la gente tiene que saber que existe el Camino Rojo'.

**-¿Recordás tu primera ceremonia?, ¿cuánto sanaste?**

-Es un proceso, no fue una sola vez. Los libros relatan todo eso para que sea en una cuerda de intimidad seria: si querés saber, acá está contado cómo lo vivencié. Hoy observo cosas de 15 años atrás desde otro lugar y con una interpretación distinta, pero es auténtico porque está relatado con el mismo sentimiento que lo experimenté en el momento. Me di cuenta narrando autobiografías que lo único original que será eterno es escribir con el sentimiento de ese momento.

**-¿Qué tan sanadora es la literatura?**

-Aunque en los libros hablo mucho de mí, todo mi proceso literario está basado en ayudar al nosotros, no tiene la intención del mí. Y la literatura me sirve mucho para resignificar mi lugar en las experiencias respecto a los demás.

**-¿La medicina es el amor, tal como indica el título de tu último libro?**

-Es la única medicina que no tiene contraindicaciones, las demás dependen del momento, el paciente, y la dosis.

**-En varios pasajes del libro recordás a tu abuelo, él fue quien te crió, ¿se te aparecía su imagen en momentos de angustia?**

-Él había fallecido cuando empecé mi recorrido espiritual. Somos un milagro porque un montón de personas nos ayudaron a que estemos hoy acá, de algunas sabemos nombres y apellidos, como mi abuelo. Digo milagro porque tuvieron que dar más allá de lo que se imaginaban y hacer de tripas corazón en momentos difíciles: eso lo hace una mamá, un papá, pero también otro montón de personas. A todos les pongo nombre, pero mi abuelo sería una buena síntesis de todos.

**-Tus padres desaparecieron cuando tenías un año y nueve meses, y lloraste nueve meses sin parar, ¿es algo que recordás?**

-No, es un cuento familiar que luego vivencio por medio de las ceremonias, y voy a recuerdos anteriores incluso. Pero al comienzo era solo un recuerdo de un relato familiar: no me podían sacar a la calle y si veía una mujer rubia me desesperaba porque mi mamá tenía ese color de pelo.

**-¿Te costó volver a conectar con el llanto?**

-Sí, aparte lo busqué. Había perdido la fluidez con el agua en los sentimientos y eso provocaba que todo fuera hacia la ira y el enojo. Una vez que reparé el contenido, fue un gran trabajo reconstruir el mecanismo de la fluidez con las lágrimas, y que las emociones fueran hacia otro lugar. Celebro haberlo conquistado.

**-¿Pudiste reconociliarte con la historia de tus padres en algún punto?**

-En algún punto no, totalmente.

**-¿Gracias al Camino Rojo?**

-Es una suma de todo porque si no ponés lo que hace falta adentro tuyo, la mejor ceremonia igual no te va a reparar.

RESERVADO

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

261  
261

Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

- ¿El nacimiento de tus hijos también ayudó a sanar?

-Ahí están los verdaderos maestros. Digo esto porque la pureza de todos los recién nacidos y su mirada nos cuestiona y nos da la oportunidad de reparar esa parte de lo que no tuvimos ni recibimos. Hay muchos cuentos en este libro dedicados a ese tema. Ahora, Hitler y los asesinos de mis padres también fueron bebés recién nacidos. Hay que ver cómo construimos esta fábrica de psicópatas, e identificar que el 95% de los grandes genocidas recibieron violencia extrema en su primera infancia. Yo también y no me transformé en eso, pero como sociedad tenemos que poder hacer algo para reparar y transformar el modo de recibir la vida.

-¿Qué pretende dejar el libro?

-Un testimonio con respeto para dar a conocer que existe otra manera de vivir. La comparto porque estamos encerrados en esta estructura de supervivencia que consiste en creer que no hay suficiente lugar abajo del sol para todos: eso es una construcción humana, no es la creación que lo hace. La injusticia la hacemos nosotros cuando no salimos a buscar el para qué nos ocurrió el dolor.

**RESERVADO**

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

261  
262

Sección Personal Militar

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz/Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

**ACTA DE DELIBERACIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE HONOR DE LA ARMADA N°016/2019.**- En el Comando General de la Armada, a los veintinueve días de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, reunidos los Señores Contralmirante Ricardo Della Santa (Presidente), Contralmirante Gustavo Musso (Vocal) y Contralmirante Juan Retamoso (Vocal y Secretario), se convoca al Tribunal Especial de Honor de la Armada, de acuerdo a lo ordenado por el Señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, en la Resolución N°146/18 del 16 de noviembre del 2018, a los efectos de continuar con las actuaciones.-

- 1.- Se procede a solicitar al Agregado de Defensa ante la República Argentina que realice el contacto pertinentes con la Armada de la República Argentina a los efectos de que se brinde la mayor información sobre el curso realizado por el entonces T/N (CG) Jorge Tróccoli Fernández en el período 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1979.-
- 2.- Se contacta telefónicamente al Señor Alejandro Corchs, el cual amablemente accede a conversar con los integrantes de este Tribunal de Honor sobre los siguientes puntos:
  - a. Él es hijo del Señor Alberto Corchs y la Señora Susana Lerena, los cuales tenían domicilios en la Ciudad de Buenos Aires, al momento de ser detenidos.-
  - b. Siendo un niño pequeño un comando clandestino dirigido por Aníbal Gordon secuestra a sus padres. Es el mismo Aníbal Gordon quien deja a Alejandro Corchs al cuidado de unos vecinos, el Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele. Posteriormente Gordon vuelve a la casa del matrimonio a los efectos de llevarse a Alejandro, pero le dicen que el menor se encuentra en el Juzgado del Menor de San Isidro. El Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele identifican en ambos momentos a Aníbal Gordon.-
  - c. El Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele dieron testimonio sobre el Plan Cóndor en la Ciudad de Buenos Aires, ante la justicia Argentina, reconociendo estos hechos y contando que no tienen dudas al reconocer a Aníbal Gordon como la persona a cargo de la detención del Señor Alberto Corchs y la Señora Susana Lerena.-
  - d. Sus padres estuvieron detenidos en los centros Automotores Orletti y Pozo de Banfield.-
  - e. El Señor Alejandro Corchs reenvía, a este Tribunal de Honor, un email del Señor Pablo Ouviaña, Fiscal en el juicio conocido como "Plan Cóndor", donde se detalla el siguiente link:  
<https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/#inicio-plan-condor>  
En esta página del Ministerio Público Fiscal se puede encontrar el texto completo del alegato junto con la documentación más relevante que permitió probar los hechos que se investigaban en este juicio. Cuenta con documentos desclasificados de distintos acervos, fotografías, noticias periodísticas, entre otros tantos documentos se articulan con el texto para permitir difundir el trabajo que el equipo de la Unidad desarrolló durante los más de tres años que duró el juicio.-
  - f. Se le solicita al Señor Alejandro Corchs la posibilidad de reunirse con este Tribunal Especial de Honor a los efectos de conformar la presente declaración en un acta, quedando prevista que se realice en dos semanas.-

**RESERVADO**

**RESERVADO**



Fs. \_\_\_\_\_

202  
263

Sección Personal Militar

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

No siendo para más y siendo la hora 16:10 del se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

Contralmirante

*Ricardo Della Santa*  
Ricardo Della Santa  
Presidente

Contralmirante

*Gustavo Musso*  
Gustavo Musso  
Vocal

Contralmirante

*Juan Retamoso*  
Juan Retamoso  
Vocal y Secretario

2  
**RESERVADO**

RESERVADO



963  
264  
Fs. \_\_\_\_\_

Sección Personal Militar.

Mayor (MDN)

*Luz Rodríguez*  
Luz Rodríguez.-

## TRIBUNAL DE HONOR

**ACTA DE DELIBERACIÓN DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE HONOR DE LA ARMADA N°017/2019.**- En el Comando General de la Armada, a los siete días de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, reunidos los Señores Contralmirante Ricardo Della Santa (Presidente), Contralmirante Gustavo Musso (Vocal) y Contralmirante Juan Retamoso (Vocal y Secretario), se convoca al Tribunal Especial de Honor de la Armada, de acuerdo a lo ordenado por el Señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, en la Resolución N°146/18 del 16 de noviembre del 2018, a los efectos de continuar con las actuaciones.-

Abierta la sesión se procede con la toma de declaración al Señor Alejandro Corchs.

El Señor Alejandro Corchs, ratifica lo conversado previamente:

- a. Él es hijo del Señor Alberto Corchs y la Señora Susana Lerena, los cuales tenían domicilios en la Ciudad de Buenos Aires, al momento de ser detenidos.-
- b. Siendo un niño pequeño un comando clandestino dirigido por Aníbal Gordon secuestra a sus padres. Es el mismo Aníbal Gordon quien deja a Alejandro Corchs al cuidado de unos vecinos, el Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele. Posteriormente Gordon vuelve a la casa del matrimonio a los efectos de llevarse a Alejandro, pero le dicen que el menor se encuentra en el Juzgado del Menor de San Isidro. El Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele identifican en ambos momentos a Aníbal Gordon.-
- c. El Señor Raúl del Pozo y la Señora Olga Michele dieron testimonio sobre el Plan Cóndor en la Ciudad de Buenos Aires, ante la justicia Argentina, reconociendo estos hechos y contando que no tienen dudas al reconocer a Aníbal Gordon como la persona a cargo de la detención del Señor Alberto Corchs y la Señora Susana Lerena.-
- d. Sus padres estuvieron detenidos en los centros Automotores Orletti y Pozo de Banfield.-
- e. El Señor Alejandro Corchs reenvía, a este Tribunal de Honor, un email del Señor Pablo Ouviaña, Fiscal en el juicio conocido como "Plan Cóndor", donde se detalla el siguiente link:  
<https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/#inicio-plan-condor>  
En esta página del Ministerio Público Fiscal se puede encontrar el texto completo del alegato junto con la documentación más relevante que permitió probar los hechos que se investigaban en este juicio. Cuenta con documentos desclasificados de distintos acervos, fotografías, noticias periodísticas, entre otros tantos documentos se articulan con el texto para permitir difundir el trabajo que el equipo de la Unidad desarrolló durante los más de tres años que duró el juicio.-
- f. Se le solicita al Señor Alejandro Corchs la posibilidad de reunirse con este Tribunal Especial de Honor a los efectos de conformar la presente declaración en un acta. quedando prevista que se realice en dos semanas.-
- g. La Comisión para la Paz le informó que su padre fue "tiquiado" como subido en un vuelo de la muerte sobre el Río de la Plata el 16 de mayo de 1978. Desconoce el destino de su madre. Esta información fue proporcionada por el Dr. Carlos Ramela, durante la entrevista final de la Comisión en el año 2003.-

RESERVADO

**RESERVADO**

Fs. \_\_\_\_\_

264  
265



Sección Personal Militar.-

Mayor (MDN)

*Liz Rodríguez*  
Liz Rodríguez

**TRIBUNAL DE HONOR**

No siendo para más y siendo la hora 11:10 del se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

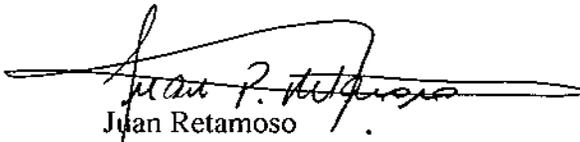
Contralmirante

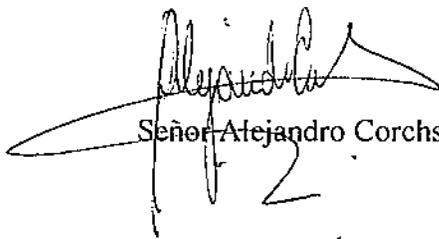
  
Ricardo Della Santa  
Presidente

Contralmirante

  
Gustavo Musso  
Vocal

Contralmirante

  
Juan Retamoso  
Vocal y Secretario

  
Señor Alejandro Corchs

**RESERVADO**

265  
266

Nº: 01 / 20.  
Letra: SGNA, A1E.



*Estado Mayor General de la Armada*  
*Secretario General de la Armada*

BUENOS AIRES, 8 de enero de 2020.

SEÑOR COMANDANTE:

Por especial encargo del señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, me dirijo a usted con relación a su Nota Nº 199/19 de fecha 08 de octubre del año 2019, en donde solicitó información respecto del entonces Teniente de Navío (CG) Jorge TRÓCCOLI FERNÁNDEZ.

En este marco y a efectos de evacuar dicha solicitud, pongo en su conocimiento que la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA, remitió copia de la foja de calificación de egreso del señor Eduardo TRÓCCOLI, - quien ostentaba en ese momento el grado de Teniente de Navío de la Armada Uruguaya, cuya copia acompaño.

Conforme surge de dicho antecedente, el nombrado realizó el Curso Aplicativo para Oficiales de la Infantería de Marina (C.A.O.I.M) durante el año 1.978, en la extinta "ESCUELA POLITÉCNICA NAVAL".

Por último, cabe destacar, que la citada Dirección General, señaló que si bien en la Nota 003/19 del Tribunal Especial de Honor de la República Oriental del Uruguay, requiere datos del entonces Teniente de Navío (CG) Jorge TRÓCCOLI FERNÁNDEZ, la única documentación obrante en los archivos, corresponde al señor Eduardo TRÓCCOLI, nombrado anteriormente.

Saludo a usted atentamente.



DIEGO EDUARDO SUAREZ DEL SOLAR  
CONTRAALMIRANTE  
SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA  
A CARGO

AL SEÑOR  
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.  
ALMIRANTE D. CARLOS ABILLEIRA  
S / D

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA SECRETARIA MESA DE ENTRADA
7 6 FEB 2020
2020-0622
Para: ..... Rub.: .....

COPIA DIGITALIZADA	
da / mes / año	Folios
26/02/20	2



# ESCUELA POLITECNICA NAVAL

NOMBRE Y APELLIDO EDUARDO TROCENOLY  
 GRADO Teniente de Navio. (ARMADA VENEZOLANA)  
 CAPACITACION CNA.O.I.M.  
 AÑO 1978...

## CALIFICACIONES

SIGLA	MATERIAS	BIMESTRE				PERIODO DE LOS BIMESTRES	EXAMEN FINAL	PROMEDIO FINAL	EXCELEN.	PROMEDIO FINAL POR CURSO.	EXAMEN COMPLEMENT.	
		1er	2do	3er	4to							
	ESTADO MAYOR						4,10	3	20,5			
	PLANEAMIENTO						4,3	5	21,5			
	CONDUCCION TERRESTRE						4,20	5	21,0			
	INTELEGENCIA						3,817	5	19,085			
	LOGISTICA Y PERSONAL						4,30	5	21,5			
	COMUNICACIONES						4,0	4	16,0			
	CONDUCCION ANFIBIA						4,5	5	22,5			
	FUEGOS DE APOYO						3,7	5	18,5			
	OPERACIONES AEREAS NAVALES						3,9	4	15,6			
	OPERACIONES NAVALES						2,722	4	10,888			
								47	187,073			RESULTADO FINAL
												3,980

- 1) Total de alumnos en el curso. 4
- 2) Antigüedad relativa sobre el total. 1
- 3) Orden de mérito sobre el total de alumnos de su curso. 1
- 4) Promedio de calificaciones finales del alumno. 3,980
- 5) Promedio de calificaciones finales del curso. 3,508
- 6) Total de alumnos de su promoción. 1
- 7) Antigüedad relativa entre su grupo de promoción dentro del curso. 1
- 8) Orden de mérito entre su grupo dentro del curso. 1